

ACUSE

RECEBIDO
08 FEB. 2013
ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO,
ADSCRITO AL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL
TECNICA DEL ESTADO DE SONORA
CONALEP SONORA



Hermosillo, Son. a 05 de Febrero de 2013
Ref. DG/016/13
2013: "Año de la salud, Educación y Deporte"

C.P.C EUGENIO PABLOS ANTILLON
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORIA Y FISCALIZACION EN SONORA
Presente

ISAF INSTITUTO SUPERIOR DE
AUDITORIA Y FISCALIZACION
06 FEB. 2013
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SUJETA A REVISION

Por este conducto me permito hacerle llegar documentación soporte para la atención de las observaciones determinadas por el despacho de Auditores Externos correspondientes al primer semestre del ejercicio fiscal 2012.

Esperando reciba de conformidad lo anterior, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Signature]
ING. OCTAVIO CORRAL TORRES
DIRECTOR GENERAL



c.c.p.- C.P Fernando Ortega López, Titular OCDA en Conalep Sonora



Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

“Observaciones Primer Semestre ejercicio 2012
Determinadas por el Despacho de Auditoría Externo”

No	OBSERVACION	ACCIONES REALIZADAS Y/O JUSTIFICACION										
01	A la fecha de la revisión, se observó que el Organismo no ha concluido con los trámites de regularización del predio en el que esta edificado el plantel de Agua Prieta.	<p>A la fecha se continúa apoyando a las oficinas Centrales del Conalep para la negociación de un acuerdo con las autoridades ejidales que permitan obtener la donación el predio en mención.</p> <p>Esta observación se considera indefinida por nuestra parte, ya que de acuerdo con el convenio de federalización, le corresponde al Conalep nacional otorgar los bienes inmuebles debidamente regularizados al Conalep Sonora. Con fecha 28 de noviembre dimos seguimiento a ésta observación, ya que se encuentra pendiente en las Cuentas públicas de 2010 y 2011.</p>										
02	<p>En el mes de mayo se encontró una diferencia de ISPT retenido por nómina contra lo declarado, por un importe de \$1,500,588, mismo que se refleja como un impuesto por pagar.</p> <table border="0" data-bbox="162 730 649 861"> <tr> <td>ISPT mes de Mayo 2012</td> <td style="text-align: right;">\$1,687,161</td> </tr> <tr> <td>Menos: subsidio al empleo</td> <td style="text-align: right;"><u>23,695</u></td> </tr> <tr> <td>ISPT a cargo de mayo 2012</td> <td style="text-align: right;">1,663,466</td> </tr> <tr> <td>Menos: Declarado</td> <td style="text-align: right;"><u>162,878</u></td> </tr> <tr> <td>Pendiente por declarar</td> <td style="text-align: right;">1,500,588</td> </tr> </table>	ISPT mes de Mayo 2012	\$1,687,161	Menos: subsidio al empleo	<u>23,695</u>	ISPT a cargo de mayo 2012	1,663,466	Menos: Declarado	<u>162,878</u>	Pendiente por declarar	1,500,588	<p>Esta situación se originó debido a que el Asesor fiscal que está llevando la aplicación del mecanismo en adhesión a los beneficios del Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales, en materia del impuesto sobre la renta, publicado el 5 de diciembre del 2008 consideró para su ajuste el pago inicial declarado como completo.</p> <p>Por tal motivo, con fecha 10 de octubre de 2012 se efectuó el pago complementario determinado como observación por el Despacho externo. (se anexa copia del pago)</p>
ISPT mes de Mayo 2012	\$1,687,161											
Menos: subsidio al empleo	<u>23,695</u>											
ISPT a cargo de mayo 2012	1,663,466											
Menos: Declarado	<u>162,878</u>											
Pendiente por declarar	1,500,588											


ING. OCTAVIO CORRAL TORRES
DIRECTOR GENERAL


ING. ADRIAN GRIJALVA RUIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Compl. Mayo 2012



RECIBO BANCARIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES

MEXICO

Medio de Presentación	Internet (CE)	Importe Pagado
Fecha de pago:	10/10/2012	\$ 1570751
Hora de pago:	18:19:15	
Línea de Captura:	01120KEJ500092242442	
Número de Operación:	378542	
Folio de Operación:	67	



SECRETARÍA DE
HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



R.F.C. : CEP990211NU9 Hoja 1 de 3
Denominación o Razón Social: COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE SONORA

Tipo de Declaración: Complementaria
 Tipo de Periodicidad: Mensual
 Período de la Declaración: Mayo Ejercicio: 2012
 Fecha y hora de presentación: 10/10/2012 18:15 Medio de presentación: Internet
 Número de Operación: 43218582

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (1): ISR RETENCIONES POR SALARIOS (Complementaria de Modificación de Obligaciones)
 Impuesto a Cargo: 1,634,718
 Parte Actualizada: 26,122
 Recargos: 67,708
 Subsidio para el Empleado: (23,695)
 Cantidad a Cargo: 1,541,975
 Fecha del Pago Realizado con Anterioridad: 19/06/2012
 Monto Pagado con Anterioridad: 162,878
 Cantidad a Pagar: 1,541,975

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (2): ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS (Complementaria de Modificación de Obligaciones)
 Impuesto a Cargo: 40,174
 Parte Actualizada: 369
 Recargos: 957
 Cantidad a Cargo: 22,139
 Fecha del Pago Realizado con Anterioridad: 19/06/2012
 Monto Pagado con Anterioridad: 19,361
 Cantidad a Pagar: 22,139

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (3): ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES (Complementaria de Modificación de Obligaciones)
 Impuesto a Cargo: 1,539
 Parte Actualizada: 3
 Recargos: 9
 Cantidad a Cargo: 201
 Fecha del Pago Realizado con Anterioridad: 19/06/2012
 Monto Pagado con Anterioridad: 1,350
 Cantidad a Pagar: 201

Sello Digital : JNJKnWR7oVf9zTE5zisMP6WwvlabqF1W8uvo17ZJuWO0JJdPHATGeKXeN6625CkihDromS87RBKZyEsEXUUw+x/2HDrNVYUJvg5r
xZnNRv3FcOrye8Lx8SjDRq8Hi/tM2sO473x1FRqrABLkJaxlZr0qztKb0p/eawc7aG9BwQ=



SECRETARÍA DE
HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



Hoja 2 de 3

R.F.C. : CEP990211NU9
Denominación o Razón Social: COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE SONORA

Tipo de Declaración:	Complementaria		
Tipo de Periodicidad:	Mensual		
Período de la Declaración:	Mayo	Ejercicio:	2012
Fecha y hora de presentación:	10/10/2012 18:15	Medio de presentación:	Internet
Número de Operación:	43218582		

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (4):	ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (Complementaria de Modificación de Obligaciones)		
Impuesto a Cargo:	4,679		
Cantidad a Cargo:	0		
Fecha del Pago Realizado con Anterioridad:	19/06/2012		
Monto Pagado con Anterioridad:	4,679		
Cantidad a Pagar:	0		

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (5):	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Complementaria de Modificación de Obligaciones)		
Impuesto a Cargo:	6,051		
Parte Actualizada:	107		
Recargos:	278		
Cantidad a Cargo:	6,436		
Cantidad a Pagar:	6,436		

Sello Digital :

JNJKhWR7oVf9zTE5zisMP6WwvlabqF1W8uvo17ZJuW00JJDpHATGeKXeN6625CkihDromS87RBKZyEsEXUUw+x/2HDrNVYUJvgf
xZnNRv3FcOrye8Lx8SjDRq8Hi/tM2sO473x1FRqrABLkJaxlZr0qztKb0p/eawc7aG9BwQ=



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



R.F.C. : CEP990211NU9 Hoja 3 de 3
Denominación o Razón Social: COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE SONORA

Tipo de Declaración:	Complementaria	Ejercicio:	2012
Tipo de Periodicidad:	Mensual	Medio de presentación:	Internet
Período de la Declaración:	Mayo		
Fecha y hora de presentación:	10/10/2012 18:15		
Número de Operación:	43218582		

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de www.sat.gob.mx o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las Instituciones de Crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura:	0112 0KEJ 5000 9224 2442	Importe total a pagar:	\$1,570,751
Vigente hasta:	18/10/2012		Obligado a pagar por Internet

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.

Sello Digital :

JNJKnWR7oVf9zTE5zisMP6WwvlabqF1W8uvo17ZJuW00JJDpHATGeKXeN6625CkihDromS87RBKZyEsEXUUw+x/2HDrNVYUJvg!
xZnNRv3FcOrye8Lx8SjDRq8Hi/tM2sO473x1FRqrtABLkjaxlZr0qztKb0p/eawc7aG9BwQ=

COMPLEMENTARIA DEL MES DE MAYO 2012

ISPT

1. Monto de la contribución		1,471,840.00
Entre	INPC mes que se efectua el pago	105.743
	INPC mes en que debió pagarse	103.899
Igual	Factor de Actualizacion	1.01774801
Por	Monto de la contribución	1,471,840.00
Sub total	Monto actualizado de la contribución por pagar	1,497,962.22
Menos	Monto histórico de la contribución	26,122

2. Calculo de los recargos

jul-12	1.13%
ago-12	1.13%
sep-12	1.13%
oct-12	1.13%
	4.52%

Por:	
Monto actualizado de la contribución por pagar	1,497,962.22
MONTO A PAGAR POR RECARGOS	67,708

3. Calculo de monto a pagar

Monto historico de la contribución	1,471,840	
Actualizacion de la contribución	26,122	
Recargos	67,708	93,830
MONTO TOTAL A PAGAR	1,565,670	

10% ISR HONORARIOS

	1. Monto de la contribución	189.00
		105.743
Entre	<u>INPC mes que se efectua el pago oct-12</u>	<u>103.899</u>
	INPC mes en que debió pagarse jul-12	
Igual	Factor de Actualizacion	1.01774801
Por	Monto de la contribución	189.00
Sub total	Monto actualizado de la contribución por pagar	192.35
Menos	Monto histórico de la contribución	3.35

2. Calculo de los recargos

jul-12	1.13%
ago-12	1.13%
sep-12	1.13%
oct-12	1.13%
	4.52%

Por:	
Monto actualizado de la contribución por pagar	192
MONTO A PAGAR POR RECARGOS	9

3. Calculo de monto a pagar

Monto historico de la contribución	189	
Actualizacion de la contribución	3	
Recargos	<u>9</u>	12
MONTO TOTAL A PAGAR	201	

ISR ASIMILADOS

	1. Monto de la contribución	20,813.00
		105.743
Entre	INPC mes que se efectua el pago oct-12	103.899
	INPC mes en que debió pagarse jul-12	
Igual	Factor de Actualizacion	1.01774801
Por	Monto de la contribución	20,813.00
Sub total	Monto actualizado de la contribución por pagar	21,182.39
Menos	Monto histórico de la contribución	369.39

2. Calculo de los recargos

jul-12	1.13%
ago-12	1.13%
sep-12	1.13%
oct-12	1.13%
	4.52%

Por:	
Monto actualizado de la contribución por pagar	21,182
MONTO A PAGAR POR RECARGOS	957

3. Calculo de monto a pagar

Monto historico de la contribución	20,813	
Actualizacion de la contribución	369	
Recargos	957	1,327
MONTO TOTAL A PAGAR	22,140	

IVA

	1. Monto de la contribución	6,051.00
		105.743
Entre	<u>INPC mes que se efectua el pago</u> oct-12	<u>103.899</u>
	INPC mes en que debió pagarse jul-12	
Igual	Factor de Actualizacion	1.01774801
Por	Monto de la contribución	6,051.00
Sub total	Monto actualizado de la contribución por pagar	6,158.39
Menos	Monto histórico de la contribución	107.39

2. Calculo de los recargos

jul-12	1.13%
ago-12	1.13%
sep-12	1.13%
oct-12	1.13%
	4.52%

Por:		
Monto actualizado de la contribución por pagar		6,158
MONTO A PAGAR POR RECARGOS		278

3. Calculo de monto a pagar

Monto historico de la contribución	6,051	
Actualizacion de la contribución	107	
Recargos	<u>278</u>	386
MONTO TOTAL A PAGAR	6,437	



INICIO > INFORMACION Y SERVICIOS > TABLAS, TASAS, TARIFAS E INDICADORES FISCALES > INPC > 2012

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR 2012

Para determinar el pago de las contribuciones y sus accesorios, se aplicará el índice nacional de precios al consumidor (INPC) que se da a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y que se publicará en el Diario Oficial de la Federación (DOF) dentro de los primeros diez días del mes siguiente al que corresponda.

Mes	Índices	Fecha de publicación en el DOF
Septiembre	*105.743	10 de octubre de 2012
Agosto	*105.279	10 de septiembre de 2012
Julio	*104.964	10 de agosto de 2012
Junio	*104.378	10 de julio de 2012
Mayo	*103.899	08 de junio de 2012
Abril	*104.228	10 de mayo de 2012
Marzo	*104.558	10 de abril de 2012
Febrero	*104.498	09 de marzo de 2012
Enero	*104.284	10 de febrero de 2012

INPC

- ▶ Tablas e indicadores
- ▶ Software
- ▶ Formas fiscales
- ▶ Normatividad
- ▶ Notificaciones
- ▶ Verificación de personal y documentos del SAT
- ▶ Comprobantes fiscales
- ▶ Firma Electrónica Avanzada (Fiel)
- ▶ Clave de Identificación Electrónica Confidencial (CIEC)
- ▶ Declaración anual
- ▶ Declaraciones y pagos
- ▶ Programas y campañas
- ▶ Publicaciones
- ▶ Devoluciones y compensaciones

* El Banco de México, con la participación del INEGI, ha resuelto actualizar la base del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y las metodologías que se utilizan para compilarlo. El periodo de referencia es la segunda quincena de diciembre de 2010.

Consulte los índices de años anteriores:

- Base 2Q de diciembre 2010 (142 KB) [INPC 1969 a enero 2011](#) (Información histórica del INPC mensual de enero de 1969 a enero 2011 publicada en el DOF del 23 de febrero de 2011.)

[INPC año 2011](#)

- Base 2Q junio de 2002 (140 KB) [INPC 1950 a 2010](#)

- Servicio de Administración Tributaria, Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 05300, México, D.F.-Atención telefónica 01 800 46 36 728. Desde Estados Unidos y Canadá, 1 877 44 68 728 - Comentarios sobre este sitio de internet

La información publicada en este portal no crea derechos ni establece obligaciones distintos de los contenidos en las disposiciones fiscales vigentes.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA- ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS © 2010 - POLÍTICAS DE PRIVACIDAD

IMPUESTOS FEDERALES MAYO 2012



CTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	OPD SONORA															TOTAL
		HILLO.1	HILLO.2	NACUZARI	GUAYMAS	OBREGON	EMPALME	NAVOJOA	HUAT.	NOGALES	CABORCA	HILLO.3	S.L.R.C	AGUA PRIETA	MAGDALENA	DIR. GRAL.	
	ENTERO DE IMPUESTOS																
2-1-89-000	IMP.TOS. Y CUOTAS POR PAGAR																
2-1-89-001	IMPUESTOS SOBRE SUELDOS	115,260	115,207	48,688	102,828	165,112	108,495	57,812	45,592	157,974	87,933	103,203	148,594	107,022	108,032	162,878	1,634,718
2-1-89-002	10% I.S.R. HONORARIOS											189				1,350	1,539
2-1-89-003	ISR HONORARIOS ASIMILADOS	1,366	2,137		1,379	8,484	252	1,853		3,006		1,077	266	993		19,361	40,174
2-1-89-010	10% ARRENDAMIENTO															4,679	4,679
	IVA POR PAGAR	566	897			414	608			595	338	1,305	941	387			6,051
	TOTAL DE CONTRIBUCIONES	117,200	118,321	48,688	104,207	174,010	109,355	59,665	45,592	161,575	88,271	105,774	149,801	108,402	108,032	188,268	1,687,161
	Menos:																
2-1-89-016	CRÉDITO AL SALARIO OTORGAD	529	2,194	883	2,102	1,230	2,085	1,704	811	967	352	1,949	2,465	1,683	4,741	10	23,695
	TOTAL A PAGAR	116,671	116,127	47,805	102,105	172,780	107,270	57,961	44,781	160,608	87,919	103,825	147,336	106,719	103,291	188,268	1,663,466

IVA
 2,261.00 - 20,221.50
 2,470.00 - 23,687.50